

Crimen sin pena ni gloria

Escrito por hector luis manchini
Viernes, 18 de Noviembre de 2011 20:29 -

Aunque parezca increíble casi todos los criminales, aún cuando cometan los delitos más aberrantes, terminan sin ser condenados y la víctima sin conseguir que se repare su perjuicio.

Para demostrar lo dicho aparece oportuno un ejemplo: Usted va caminando hacia su casa y es sorprendido por una patota de violentos que le exigen dinero que usted no tiene. Los violentos lo muelen a palos y usted termina en el hospital con varios huesos rotos.

Un abogado lo contacta y le asegura que se hará justicia. Comienza un larguísimo juicio, cuatro, cinco, seis años. Usted vive minusválido por la paliza de los malandras, deprimido, con lesiones incurables, perdió el trabajo, su mujer se alejó en búsqueda de un mejor destino.

Al llegar los seis años y meses su abogado le anuncia la audiencia de juicio. ¡Ahora verán esos violentos!

Sus lesiones son gravísimas, el daño físico es probablemente incurable.

¡Estos violentos pasaran diez años en prisión! Le dice soberbio su abogado

En la audiencia ¡Sorpresa! Los violentos piden el beneficio de la "probation" pues no tienen antecedentes y la pena puede ser de ejecución condicional.

¡Me niego grita su abogado!

Usted se pregunta ¿Que será todo esto?

El tribunal decide hacer lugar a la probation, los violentos le ofrecen pagar cien pesos que

Crimen sin pena ni gloria

Escrito por hector luis manchini
Viernes, 18 de Noviembre de 2011 20:29 -

usted no acepta y quedan en libertad sin pena ni gloria.

¿YYYYYYY?? Le pregunta a su abogado.

Y esa maldita probación del art. 76 bis del Código Penal que la Corte Suprema de la Nación extendió a casi todos los juicios.

¿Y los violentos quedan libres?

Si le dice el abogado. Pero ahora iniciamos juicio civil y le sacamos \$ 1.000.000.-

¿Y cuanto dura? Usted le pregunta al abogado.

Y entre cinco y seis años, hay que probar todo de nuevo, le anoticia su abogado.

Pegando un golpe en su modesta mesita de querellante, provocando la rotura del vidrio y el vaso de agua, se dirige a los gritos a las juezas, les imputa que lo robaron, que es una injusticia, que no tienen vergüenza.

Sin inmutarse, la Presidente de Tribunal ordena su inmediata detención, por agraviar a la justicia, daños y otras imputaciones que se pierden en su mente mientras lo suben esposado al móvil policial.

Los violentos salen abrazados del Tribunal.